



COMPROMISO DE PAGO

FECHA:

AÑO ESCOLAR: 20____ -
20____

Yo, _____ C.I. _____, en mi carácter de representante legal del (los) alumno (s): _____, titular(es) de las C.I. _____, cursante(s) del (los) grado(s) y/o año _____ respectivamente. Me obligo con la Unidad Educativa Privada "JEAN PIAGET" y con la Asociación de Padres y Representantes a:

1. Manifiesto que dispongo de los fondos necesarios para pagar las cuotas de las mensualidades reflejadas en mi compromiso de pago y cualquier otro gasto que ocasionen los estudios y el cuidado diario de mi (s) representado (s) inscrito (s) en el plantel.
2. A cancelar los doce (12) meses del período escolar, (incluyendo las vacaciones).
3. Pagar la matrícula escolar entre los días 01 y 16 de cada mes, la falta de pago de dos (2) mensualidades consecutivas, dará derecho al plantel a exigir el pago de intereses de mora. En caso de haber un aumento de las mensualidades, me comprometo a pagar los meses adeudados según las tarifas vigentes para la fecha en que se efectúe el pago.
4. Realizar los pagos de la Inscripción o Reinscripción, Seguro Escolar, Bono Familiar, Sociedad de Padres y Representantes y las Mensualidades pendientes si las hubiera, a través de efectivo, depósitos y/o transferencias en los Bancos seleccionados por el plantel para tal fin. El alumno nose considera legalmente inscrito mientras no haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos.
5. Proveer a mi (s) representado (s) de los útiles necesarios que se requieran para la educación y cuidado diario que recibirá (n). Acatar las normas y reglamento interno del colegio, cumplir y asistir a las convocatorias para las Asambleas de Padres y Representantes que efectúe la Unidad Educativa Privada "JEAN PIAGET", en caso de no asistir, aceptaré y acataré con lo acordado en dichas asambleas.
6. A responder con mí presencia ante las citaciones hechas por la Dirección, Coordinación y Administración. Queda entendido: 1. Que la responsabilidad del plantel con los alumnos se limita a las actividades escolares, Atención y Cuidado Diario (según sea el caso), y a aquellas que de acuerdo con los representantes y organizadas por las docentes, sean prudentes para el mejor logro de los objetivos. 2. Que ante cualquier daño cometido por mi representado, aceptaré las medidas económicas, disciplinarias o reglamentarias que se me notifiquen, tomadas por la Coordinación o Dirección del Plantel.
7. Las mensualidades podrán ser modificadas en el transcurso del año escolar, de acuerdo al ajuste de inflación del país o por decreto presidencial que incida directa o indirectamente en los salarios de los trabajadores y en los costos de mantenimiento del plantel.
8. En caso de incumplimiento de este compromiso de pago, autorizo a la Unidad Educativa Privada "JEAN PIAGET", para la aplicación de las sanciones pertinentes según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente y el Reglamento del Manual de Convivencia del Plantel.

En caso en que el alumno sea retirado del plantel antes de comenzar las clases, se le descontará el 20% por concepto de gastos administrativos; una vez comenzada las actividades escolares no habrá reintegro.

Declaro que he leído, comprendido y aceptado las condiciones expuestas en este instrumento. FIRMA

DEL REPRESENTANTE

C.I.